

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS***ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Sector SI 7.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 15 de marzo, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización del Sector SI 7 de Jerez de los Caballeros, lo que se hace público para general conocimiento.

El presente acto agota la vía administrativa, por lo que podrá interponerse contra él, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo dictó o ser impugnado directamente ante el órgano jurisdiccional Contencioso-Administrativo, competente en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Jerez de los Caballeros, a 16 de marzo de 2001.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA***ANUNCIO de 12 de marzo de 2001, sobre nombramientos de funcionarios de carrera.***

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Quintana de la Serena, de 19 de febrero de 2001, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrado al efecto han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Auxiliares Administrativos, D. Enrique Tena Hidalgo y D. Diego Pablo Rodríguez Murillo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintana de la Serena, 12 de marzo de 2001.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS***EDICTO de 9 de marzo de 2001, sobre convocatoria y bases para cubrir mediante el procedimiento de concurso-oposición una plaza de Administrativo.***

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 55, de fe-

cha 7 de marzo de 2001, se publica íntegramente la convocatoria y bases para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncio del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Badajoz, hasta el comienzo de las pruebas selectivas. Una vez comenzadas dichas pruebas los anuncios se harán públicos únicamente en el tablón de edictos de esta Corporación.

Trujillanos, 9 de marzo de 2001.—El Alcalde, JUAN CHAMIZO RAMIREZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES***ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución en suelo urbano San Jorge 4 (SJ-04).***

El Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 j de la ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2001, con esta misma fecha HA RESUELTO aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la Unidad de ejecución en suelo urbano San Jorge 4 (SJ-04).

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones procedentes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Cáceres, 14 de marzo de 2001.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.